



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra
del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia, 27 de diciembre de 2022.-

Nota N° 248 /2022.-

Letra: E.G.G.-

Cde. Eppte E. - N° 80272-2022

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA - S.G.L. Y T.

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Uds., a los efectos de remitir el expediente electrónico electrónico indicado en el corresponde, en base a lo solicitado a Orden 24.

A efectos de indicar que, la oferta presentada por el proveedor Leandro Jorge ALONSO, C.U.I.T. N° 20-24755477-8, se ajusta a lo requerido por esta Escribania a mi cargo.

Cabe destacar que, en virtud de tratarse de oferta única y lo estipulado en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo I Art. 34 punto 58°, el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, lo saludo Atte.-

Benitez Alejandro

Escribano Adscripto

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
PERSONAL DE GABINETE BENITEZ
ALEJANDRO
Gobierno de Tierra del Fuego

27/12/2022 17:23